



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Lea o escuche nuestro resumen semanal de noticias: Edición Internacional

Servindi, 2 de agosto, 2014.- Entregamos a nuestra audiencia un boletín semanal, edición Internacional, con algunos de los hechos más destacados de la semana en el ámbito indígena y ambiental, principalmente de la región. Se autoriza la libre reproducción y difusión. Todos los derechos están compartidos.

- [Mundo Indígena al Día, Internacional 2 de agosto, 2014.](#) [1] (Archivo mp3, 4 minutos, 46 segundos. Descargar con un clic en el enlace y luego elegir guardar como).

Mundo Indígena al Día, 2 de agosto de 2014

Desarrollo Humano. Pese a los avances de los últimos años, la tasa de crecimiento del desarrollo en todas las regiones entre 2008-2013 fue inferior a la registrada entre 2000-2008.

Así lo sostiene el nuevo Informe sobre Desarrollo Humano 2014 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El informe divulgado el jueves 24 de julio advierte que la desigualdad en los ingresos aumentó en varias regiones, entre los que estarían incluidos países con un elevado grado de desarrollo. América Latina y el Caribe mantienen la cota más alta a nivel mundial en ese aspecto.

El nivel de desarrollo humano sigue avanzando aunque a menor ritmo que en los comienzos de la década y de una forma muy irregular entre países y regiones.

En Asia/Pacífico, los Estados Árabes y América Latina y el Caribe el ritmo de crecimiento anual del Índice de Desarrollo Humano (IDH) se redujo alrededor del 50 por ciento entre ambos periodos.

El documento refleja que la pobreza, en general, sigue disminuyendo, aunque casi 1.500 millones de personas en los 91 países en desarrollo analizados siguen siendo pobres y cerca de 800 millones sufren el riesgo de regresar de nuevo a esa situación si se producen situaciones de crisis.

Indígenas en aislamiento. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) alertó sobre la situación de vulnerabilidad de unos 200 pueblos indígenas que viven aislados en Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela.

En un informe titulado "Pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial en las Américas", la CIDH pone de manifiesto la fragilidad de las comunidades en esa situación.

Se calcula que se trata de unas 10.000 personas en total.

"Si no logramos asegurar su protección contra estas incursiones, enfrentamos el riesgo de ser testigos de la desaparición completa de los pueblos indígenas", aseguró la CIDH en su informe.

Entre las amenazas que vulneran los derechos de estas comunidades, la CIDH señala el narcotráfico, las actividades turísticas, la evangelización de los indígenas, la construcción de infraestructuras y la explotación de los recursos naturales.



México. Organizaciones defensoras de los derechos humanos de los pueblos indígenas de la región Huasteca denunciaron una serie de abusos que vienen cometiendo el gobierno y las empresas contra esta población.

Según las organizaciones, con la implementación de la Reforma Energética -que comprende una ley de hidrocarburos recientemente aprobada- la explotación de minerales, tierras, agua y atentados contra las costumbres se convertirán en algo totalmente legal.

Para los grupos civiles el gobierno ha optado por el camino de entregar la tierra de estos pueblos a las empresas, dejando los recursos y las ganancias en unas cuantas manos.

Esto llevaría a su división social y empobrecimiento, advirtieron.

Chile. La Corte Interamericana de Derechos Humanos ordenó al Estado chileno a dejar sin efecto las condenas por “terrorismo” contra siete indígenas mapuches y una activista, quienes fueron procesados en el marco de la aplicación de la denominada “Ley Antiterrorista”.

Como se recuerda, ellos fueron condenados a partir del año 2003 por presuntos actos “terroristas” cometidos los años 2001 y 2002 en las regiones de Biobío y la Araucanía.

En su fallo, la Corte concluyó que Chile violó el principio de legalidad y el derecho a la presunción de inocencia en perjuicio de las ocho víctimas.

Asimismo, la corte consideró que se utilizaron “razonamientos que denotan estereotipos y prejuicios en la fundamentación de las sentencias configuraron una violación del principio de igualdad y no discriminación”.

Del mismo modo la Corte señaló que se violó el derecho de la defensa de interrogar testigos en los procesos penales y el derecho de entablar recurso contra fallos penales condenatorios.

Argentina. Indígenas wichis de la provincia de Formosa levantaron pacíficamente el 1 de agosto la toma de la comisaría de la localidad El Potrillo con cerca de 25 efectivos dentro.

La dependencia policial fue ocupada en protesta por la detención violenta de cinco indígenas en un conflicto de tierras con foráneos.

Los doscientos indígenas wichis que tomaron la comisaría el último día del mes de julio depusieron su medida tras dialogar con las autoridades.

Los nativos que protestaban exigían también que sus viviendas afectadas en el operativo volvieran a ser construidas y que los “intrusos del territorio Wichí” –por quienes se inició el conflicto- sean retirados y procesados.

Finalmente, tras más de 24 horas de encierro y la mediación de funcionarios del Gobierno, los efectivos fueron liberados en buenas condiciones de salud, informó la policía.

Tags relacionados: [mundo indigena al dia](#) [2]

[resumen de noticias](#) [3]

[Resumen internacional](#) [4]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)



Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/110087>

Links

- [1] https://ia902308.us.archive.org/21/items/MundoIndigenaAlDia_795/ResInt2Ago2014.mp3
- [2] <https://www.servindi.org/etiqueta/mundo-indigena-al-dia>
- [3] <https://www.servindi.org/etiqueta/resumen-de-noticias>
- [4] <https://www.servindi.org/etiqueta/resumen-internacional>